



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

**“2024 - 30º Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”**

RESOLUCION DCS 313/2024

REF: Exp. 1943/2019

Bahía Blanca, 12 de junio de 2024

VISTO

La nota presentada por la docente Vanesa Fuks, Legajo 14811, donde renuncia a su cargo de Ayudante A, con dedicación simple, (Nº de planta 21027963), en el Área Clínica, ABP, de la carrera de Medicina.

Y CONSIDERANDO:

Que la docente solicita la renuncia desde el 1º de julio de 2024 por motivos personales.

Lo aprobado en la sesión plenaria el 12 de junio de 2024;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aceptar desde el 1º de julio de 2024 la renuncia de la docente Vanesa Fuks, Legajo 14811, a su cargo de Ayudante A, con dedicación simple, (Nº de planta 21027963), en el Área Clínica, ABP, de la carrera de Medicina.

ARTÍCULO 2º: Agréguese al expediente de referencia. Notifíquese a la docente. Pase a la Dirección de Personal y cumplido, archívese.